

**MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS
FUNERARIOS S.A.**

**ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES



MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

**ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010**

<u>INDICE</u>	<u>Páginas No.</u>
Informe de los Auditores Independientes	3 - 5
Estados de situación financiera	6
Estados de resultados integrales	7
Estados de cambios en el patrimonio neto de los accionistas	8
Estados de flujos de efectivo	9 - 10
Notas a los estados financieros	11 - 26

Abreviaturas usadas:

US\$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
SRI	- Servicio de Rentas Internas



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado los estados de situación financiera adjuntos de **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio neto de los accionistas y de flujos del efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en los párrafos 4 al 6, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente en la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el objetivo de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

Página 2

Limitaciones:

4. La preparación de los estados financieros de acuerdo con NIIF requiere el uso de ciertos estimados contables críticos; además de que la Administración de la Compañía ejerza su juicio en el proceso de aplicación de políticas contables, sin dejar de realizar en áreas que involucran un mayor grado de complejidad, los supuestos y estimados para los estados financieros. Con base a lo indicado anteriormente, no fue posible obtener información y documentación con respecto a lo siguiente: a) ajustes de NIIF al inicio del año 2010 y sus efectos en el año 2011, lo cual es requerido para propósitos de presentación; b) saldos de ciertas cuentas del estado de situación financiera; c) confirmaciones de asesores legales; d) saldos de proveedores por US\$. 464,856 y e) Actas de Junta de Accionistas en el año 2011. Debido a lo antes mencionado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría, por lo que la interpretación de la información financiera debe ser analizada en relación a este acontecimiento.
5. En razón de que fuimos contratados como auditores externos de la Compañía en septiembre 20 del 2011, para efectuar la auditoría de los estados financieros al 31 de diciembre del 2010, no fue posible realizar una observación física de los inventarios valorados en US\$. 1,340,292 a esa fecha. En adición por el año 2011 la Compañía no dispone de un detalle de inventarios cuyo importe asciende a US\$. 1,790,548, nota 5, que permita identificar las unidades existentes y el costo, obsolescencia o deterioro; además la Compañía no realizó la toma física de inventarios al cierre del 2011 e incluye en este rubro transacciones por US\$. 866.776 correspondiente a reclasificaciones y US\$. 526,531 a préstamos, de lo cual no se ha podido obtener la documentación que sustente dichas transacciones. En razón de lo comentado precedentemente, no nos ha sido posible satisfacernos respecto de las unidades de los inventarios a esa fecha por medio de otros procedimientos de auditoría.
6. Al 31 de diciembre del 2011, el saldo de la cuenta efectivo y equivalentes de efectivo que incluye la cuenta de bancos por US\$. 132,491, nota 3, representa los saldos de los estados de cuenta bancarios entregados por las Instituciones Financieras al cierre del año auditado y a los cuales no tuvimos acceso; sin considerar partidas de conciliación con los registros contables. Debido a lo antes mencionado, no fue posible asegurarnos de la eventual existencia de otras transacciones y revelaciones que podrían existir sobre los estados financieros adjuntos a esa fecha a través de la aplicación de otros procedimientos de auditoría.

Salvedades:

7. Durante el año 2011 la Compañía regularizó US\$. 2,862,714 de activos y pasivos correspondiente a partidas que generan diferencias entre saldos iniciales según libros y saldos auditados y declarados al Servicio de Rentas Internas durante el año 2010. En razón de lo comentado, los activos y pasivos están disminuidos al cierre del 2011 por el importe antes mencionado.
8. Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, fuimos informados por parte de los asesores legales externos y por la Administración de la Compañía, nota 21, sobre actas de determinaciones tributarias emitidas por parte del Servicio de Rentas Internas, correspondientes a los ejercicios económicos 2004 y 2005 por US\$. 521,772 y US\$. 712,959 respectivamente, los cuales no han sido evaluados por la Compañía para efectos de constituir las provisiones necesarias por eventuales contingencias que podrían surgir en caso de resultados desfavorables, las normas internacionales de contabilidad, establecen como condición básica una evaluación de este tipo de sucesos económicos a efectos de cubrir eventuales deficiencias. En razón de que hasta el 31 de diciembre del 2011, no se ha realizado dicha evaluación y no hay pasivos registrados por ese este concepto, existe subvaluación de pasivos y sobrevaluación de resultados acumulado por las cifras antes mencionadas.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.

Página 2

Opinión:**Año 2010:**

9. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes si existieran, que se hubieran determinado que son necesarios, si no hubieran existido las limitaciones en el alcance de nuestro trabajo indicadas en los párrafos 4 y 5 y excepto por lo comentado en el párrafo 8, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2010, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Año 2011:

10. En nuestra opinión, debido a lo comentado en los párrafos 4 al 6 y por los efectos comentados en los párrafos 7 y 8, los estados financieros mencionados en el párrafo 1 no presentan razonablemente, la situación financiera de **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2011, y los resultados integrales, los cambios en el patrimonio neto de los accionistas y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

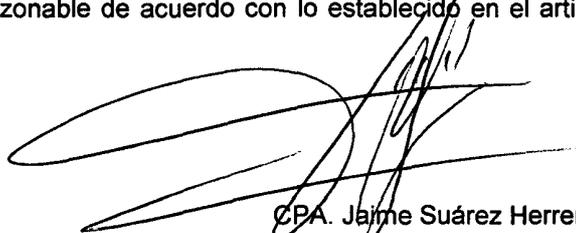
Énfasis:

11. En junio 3 del 2010 la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó una Emisión de Obligaciones a **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** por US\$. 1,500,000 dentro del marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores. El cumplimiento de las condiciones establecidas en la Escritura Pública de Emisión de Obligaciones, la aplicación de los recursos captados y la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, han sido verificados en la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2010, nota 22. La información relacionada con la existencia de la garantía que respalda la Emisión de Obligaciones ha sido objeto de los procedimientos de auditoría aplicados en la auditoría de los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2011 y 2011, y en nuestra opinión, es razonable de acuerdo con lo establecido en el artículo No. 162 de la Ley de Mercado de Valores.



MREMOORES CIA. LTDA.
SC - RNAE- 2 No. 676

Junio 22 del 2012
Quito - Ecuador



CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585



MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>ACTIVOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	ACTIVOS CORRIENTES:		
3	Efectivo y equivalentes de efectivo	235,716	257,801
4	Activos financieros	3,517,913	3,762,286
5	Existencias	1,790,548	1,340,292
6	Servicios y otros pagos anticipados	0	474,996
7	Activo por impuesto corriente	76,927	113,102
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,621,104	5,948,477
	ACTIVOS NO CORRIENTES:		
8	Propiedades, planta y equipo, neto	1,533,181	1,262,577
9	Otros activos no corrientes	273,314	583,197
	TOTAL ACTIVOS	7,427,599	7,794,251
	<u>PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS</u>		
	PASIVOS CORRIENTES:		
10	Pasivos financieros	933,494	1,141,465
11	Vencimiento corriente con instituciones financieras	0	385,975
12	Obligaciones emitidas	1,500,000	1,500,000
13	Otras obligaciones corrientes	126,376	177,428
	Cuentas por pagar diversas relacionadas	403,530	37,430
	Anticipo clientes	0	140,967
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	2,963,400	3,383,265
	PASIVOS NO CORRIENTES:		
14	Cuentas por pagar a largo plazo	1,729,153	1,474,199
11	Obligaciones con instituciones financieras	903,576	295,060
15	Ingresos Diferidos	0	1,163,871
16	Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral	107,342	0
	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	2,740,071	2,933,130
	TOTAL PASIVOS	5,703,471	6,316,395
	<u>PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS:</u>		
17	Capital social	155,000	155,000
	Aportes para futuro aumento de capital	573	573
17	Reserva legal	46,620	43,359
17	Reserva de capital	697,319	697,319
	Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo	236,829	0
	Resultados acumulados	587,787	581,605
	TOTAL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	1,724,128	1,477,856
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS	7,427,599	7,794,251

Ver notas a los estados financieros

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

<u>Notas</u>	<u>INGRESOS</u>	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	Venta de servicios	6,236,285	6,469,456
	Venta de inventarios	117,760	914,621
	Menos:		
	(-) Descuentos	0	32,590
	(-) Devoluciones	<u>3,392</u>	<u>160</u>
	TOTAL	<u>6,350,653</u>	<u>7,351,327</u>
	<u>COSTOS Y GASTOS OPERACIONALES</u>		
	(-) Costos directos	1,712,366	428,054
	(-) Gastos operativos	3,778,263	5,909,693
	(-) Depreciación y amortización	<u>326,390</u>	<u>159,803</u>
	TOTAL	<u>5,817,019</u>	<u>6,497,550</u>
	UTILIDAD OPERACIONAL	<u>533,634</u>	<u>853,777</u>
	<u>OTROS INGRESOS (GASTOS)</u>		
11	(-) Gastos financieros	332,780	613,855
	(+) Otros ingresos	154	26,645
	(-) Otros egresos	<u>112,274</u>	<u>20,460</u>
	TOTAL	<u>444,900</u>	<u>607,670</u>
	UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACION DE TRABAJADORES E IMPUESTO A LA RENTA	88,734	246,107
18	Menos: 15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(13,310)	(36,916)
18	Menos: 24% - 25% IMPUESTO A LA RENTA	<u>(42,816)</u>	<u>(47,261)</u>
	UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u>32,608</u>	<u>161,930</u>
19	UTILIDAD POR ACCION	<u>0,21</u>	<u>1,04</u>

Ver notas a los estados financieros

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

	Capital social	Aportes para futuro aumento de capital	Reservas		Superávit por revaluación	Resultados acumulados	Total
			legal	de capital			
Saldos al 31 de diciembre del 2009	155,000	573	29,451	697,319	0	715,336	1,597,679
Pagos 2009	0	0	0	0	0	(281,753)	(281,753)
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	161,930	161,930
Transferencia	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>13,908</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>(13,908)</u>	<u>0</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2010	155,000	573	43,359	697,319	0	581,605	1,477,856
Utilidad neta del ejercicio	0	0	0	0	0	32,608	32,608
Transferencia	0	0	3,261	0	0	(3,261)	0
Pagos 2010	0	0	0	0	0	84,177	84,177
Ajustes años anteriores	0	0	0	0	0	(107,342)	(107,342)
Revaluación de propiedades, planta y equipo	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>0</u>	<u>236,829</u>	<u>0</u>	<u>236,829</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>155,000</u>	<u>573</u>	<u>46,620</u>	<u>697,319</u>	<u>236,829</u>	<u>587,787</u>	<u>1,724,128</u>

Ver notas a los estados financieros

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:</u>		
Efectivo recibido de ventas de bienes y prestación de servicios	6,144,769	3,769,305
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios	(5,430,197)	(5,556,954)
Efectivo neto provisto (utilizado) por las actividades de operación	<u>714,572</u>	<u>(1,787,649)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:</u>		
Adquisición de propiedades, planta y equipo	(237,053)	(205,671)
Adquisición de otros activos	<u>186,772</u>	<u>(263,011)</u>
Efectivo utilizado por las actividades de inversión	<u>(50,281)</u>	<u>(468,682)</u>
<u>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACION:</u>		
Efectivo recibido en emisión de obligaciones	0	1,500,000
Financiación por préstamos a largo plazo	787,823	133,456
Obligaciones con terceros	(1,474,199)	<u>409,029</u>
Efectivo neto (utilizado) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(686,376)</u>	<u>2,042,485</u>
Disminución neto del efectivo	(22,085)	(213,846)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	<u>257,801</u>	<u>471,647</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>235,716</u>	<u>257,801</u>
Ver notas a los estados financieros		

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE
OPERACION
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011 Y 2010
(Expresados en Dólares)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	32,608	161,930
AJUSTE PARA CONCILIAR LA UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION.		
Ajustes por gasto de depreciación	326,390	159,803
Impuesto a la renta	42,816	47,261
Participación de trabajadores	13,310	36,916
Ajustes patrimoniales	0	(281,753)
(Aumento) Disminución en:		
Activos financieros	244,373	(2,325,989)
Existencias	(450,257)	(1,256,034)
Servicios y otros pagos anticipados	474,996	9,125
Activo por impuesto corriente	36,176	31,124
Aumento (Disminución) en:		
Pasivos financieros	(207,972)	341,290
Otras obligaciones corrientes	(23,002)	(31,488)
Diversas cuentas por pagar	366,101	22,060
Anticipo de clientes	(140,967)	134,235
Ingreso diferido	0	1,163,871
Total ajustes	<u>681,964</u>	<u>(1,949,579)</u>
EFFECTIVO NETO PROVISTO (UTILIZADO) POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	<u>714,572</u>	<u>(1,787,649)</u>

Ver notas a los estados financieros

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010 Y 2009**

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA, EMISION DE OBLIGACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.- Fue constituida en Quito - Ecuador en julio 19 de 1995 e inscrita en el Registro Mercantil en agosto 25 de ese mismo año. Con fecha 27 de diciembre de 2007, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura pública por aumento de capital y reforma de estatutos celebrada el 19 de noviembre del mismo año.

Con fecha 5 de agosto de 2008, se inscribió en el Registro Mercantil la escritura de fusión por absorción y aumento de capital de Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S.A. y Memorial Necrópoli S.A., celebrada el 30 de mayo de este año.

Su actividad principal es la administración y prestación de servicios funerarios en general, tales como provisión de ambientes para velaciones, capillas ardientes, exequias y traslados mortuorios, comercialización de féretros, lápidas, insignias, epitafios y todos los objetos propios de funerales, servicios de hornos crematorios para restos mortales. Puede también dedicarse a la actividad inmobiliaria relativa a cementerios pudiendo enajenar, pignorar, arrendar, ceder, transferir bóvedas, mausoleos como cuerpo cierto y en propiedad horizontal.

La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades administrativas en las calles Av. Río Amazonas y Alemania, Edificio Skorpios en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1791297954001 y su sitio web es www.organizacionmemorial.com.

Emisión de obligaciones.- En junio 3 del 2010 la Superintendencia de Compañías del Ecuador aprobó una Emisión de Obligaciones a la Compañía por hasta US\$. 1,500,000 en el marco regulatorio de la Ley de Mercado de Valores, nota 20. Estas obligaciones representan títulos de deuda que tienen como finalidad captar recursos del público pagaderos a largo plazo y así financiar las actividades productivas de la Compañía. Las condiciones establecidas en la Circular de Oferta Pública, la aplicación de los recursos captados, la constitución de provisiones para el pago de capital e intereses, así como la información relacionada con la existencia de la garantía que respalda la Emisión de Obligaciones, están comentadas más ampliamente en la nota 20.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de preparación.- Los estados financieros adjuntos están preparados de acuerdo con las NIIF (IFRS por sus siglas en Inglés), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en Inglés).

La Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICl.003 y No. 06.Q.ICl.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicó las NIIF a partir del 1 de enero del 2010, teniendo como período de transición el año 2009.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011, la Superintendencia de Compañías del Ecuador, procedió a emitir las siguientes disposiciones: Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11007, publicada en octubre 28 del 2011 (*Destino de los saldos de las cuentas reserva de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES, superávit por valuación, utilidades de compañías holding y controladoras y designación e informe de peritos*), Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11010 publicada en octubre 11 del 2011 (*Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF y de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – PYMES para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador*) y Resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.11.015 publicada en diciembre 30 del 2011 (*Normar en la adopción por primera vez de las NIIF para las PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en el caso de los bienes inmuebles*).

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía para la preparación de los estados financieros, definidas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2011 y 2010, es mencionado a continuación:

Moneda funcional.- Los estados financieros adjuntos de la Compañía están expresados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000. Consecuentemente, la moneda funcional del ambiente económico primario donde opera la Compañía y la moneda de presentación de las partidas incluidas en los estados financieros, es el Dólar de los Estados Unidos de América.

Información por segmentos.- Los estados financieros adjuntos presentan información (*opcional*) de los segmentos del negocios de la Compañía **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** al 31 de diciembre del 2011 y 2010, los mismos que incluyen los ingresos y costos derivados de las transacciones operativas de la Compañía, incluidos en base a la NIIF 8 (*Segmentos de Operación*).

Efectivo y equivalentes de efectivo.- Comprenden el efectivo disponible y los importes depositados en cuentas corrientes en bancos locales, disponibles a la vista.

Activos y pasivos financieros e instrumentos de patrimonio.- Comprende instrumentos financieros y categorías de no derivados y consistentes en cuentas por cobrar y cuentas por pagar. Se registran inicialmente a su valor razonable, más los costos de transacción directamente atribuibles a la compra o emisión de éste y se registran en el momento en que existe el compromiso de adquirir tales activos. El reconocimiento de un activo financiero se da de baja cuando el derecho contractual de la Compañía sobre los flujos de efectivo del activo financiero expira o cuando la Compañía transfiere el activo financiero a otra parte sin retener el control o sustancialmente los riesgos y beneficios de ese activo. En el caso de los pasivos

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

financieros, estos se dan de baja cuando la obligación específica expira o es cancelada. Un detalle es el siguiente:

- **Cuentas por cobrar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la venta de productos y servicios y cuando es efectuada la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de los productos y servicios, nota 4.
- **Cuentas por pagar**.- Son registradas al costo, esto al momento de la negociación de la compra de materiales (bienes) y de la recepción de servicios (prestación de servicios profesionales), que son utilizados para el proceso productivo, nota 10.

Las NIIF requieren ciertas revelaciones acerca de los instrumentos financieros, que tienen relación con los diferentes riesgos que afectan a la Compañía **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.** tales como: mercado, financieros y generales de negocio, tal como se detalla a continuación:

Mercado.- La Compañía opera principalmente en el mercado de los servicios funerarios en general.

Financieros.- La Compañía enfrenta riesgos crediticios mínimos debido a que la cartera está compuesta por créditos de hasta 90 días. No asume riesgos de fluctuaciones en los tipos de cambios debido a que todas las operaciones de compra y venta se realizan en dólares moneda adoptada por la República del Ecuador.

Generales de negocio.- La Compañía mantiene pólizas que cubren daños de sus activos y el de sus trabajadores. La cobertura de dichas pólizas incluye: seguros de vehículo, robo, transporte de mercadería y dinero.

Existencias.- Están conformados principalmente por columbarios, cofres, cenizarios, urnas y otros, destinados al objeto social de la Compañía. Estos inventarios son registrados al costo y valorizados al método promedio, que no excede el valor neto realizable.

Activo por impuesto corriente.- Representa crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que es registrado mensualmente conforme a los comprobantes entregados por los clientes en la facturación por venta de vehículos y repuestos. Estos créditos tributarios son susceptibles de reclamo o de compensación con el impuesto a la renta causado hasta dentro de los tres ejercicios impositivos posteriores.

Propiedades, planta y equipos.- Están registrados al costo de adquisición, excepto aquellas partidas que están registrados al valor del avalúo realizado en el año 2011, por un perito independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías. De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, algunas partidas de propiedades, maquinarias y equipos, pueden sufrir importantes y volátiles movimientos en su valor justo, necesitando entonces una reevaluación anual, caso contrario, en su lugar puede ser suficiente la reevaluación cada tres o cinco años. Los pagos por reparación y mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. Los activos no considerados en el revaluó del año 2011, son depreciados aplicando el método de línea recta, considerando como base la vida útil estimada de estos activos. Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Terrenos	5%
Edificios	5%

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Instalaciones, maquinarias y equipos	5%
Muebles y enseres, equipos de oficina	10% y 20%
Equipo de tanatopraxia	10%
Capilla ardiente	20%
Vehículos	20%
Equipos de computación	33.33%

La Administración de la Compañía **MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.**, debe establecer procedimientos para asegurarse de que sus activos fijos están contabilizados por un importe que no sea superior a su importe recuperable. Los activos fijos estarán contabilizado por encima de su importe recuperable cuando su importe en libros exceda del importe que se pueda recuperar a través de su utilización o de su venta, por lo que el mismo se presentaría como deteriorado y se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de ese activo.

La NIC No. 16 establece que la reserva por valuación originada en la revaluación que forma parte del patrimonio neto de los accionistas, podrá ser transferida directamente a la cuenta de utilidades retenidas, cuando se produzca la baja en la cuenta del activo. Esto podría implicar la transferencia total de la reserva por valuación cuando la Compañía se desapropie del activo, sin embargo la mencionada reserva podría transferirse a medida que el activo se utilice. En caso que el importe de la reserva sea transferida deberá ser igual a la diferencia entre la depreciación calculada según el valor revaluado y la determinada según su costo original. La transferencia desde la cuenta de reserva por valuación a la cuenta de utilidades retenidas no origina afectar resultados del periodo.

Otras obligaciones corrientes.- Están reconocidos mediante el método del devengo y se originan cuando la Compañía mantiene una obligación producto de eventos pasados y lo establecido por la legislación laboral, normativas del Seguro Social o acuerdos contractuales

Provisiones.- Son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita como resultado de eventos pasados, cuando es probable vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar una obligación y cuando el monto ha sido estimado de forma fiable. El importe reconocido es una estimación, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidar la obligación.

Reserva para jubilación patronal e indemnización laboral.- El Art. 216 del Código del Trabajo establece que los trabajadores que por 25 años o más hubieren prestado servicios, continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Con este antecedente, la Compañía registra en los resultados una provisión para jubilación patronal con base a un estudio actuarial anual realizado por actuarios profesionales. Este estudio incluye además un cálculo de bonificación por desahucio en caso de terminación de la relación laboral, que consiste en el pago al trabajador del 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la Compañía.

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Superávit por revaluación de propiedades, planta y equipo.- Esta originada por el ajuste a valor de mercado de conformidad con el avalúo realizado en el año 2011, por un perito

2. **PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)**

independiente inscrito y calificado ante la Superintendencia de Compañías. De conformidad con lo establecido en la Resolución No. 00.Q.ICI.013 emitida por la Superintendencia de Compañía, publicada en el R.O. No. 146 de agosto 22 del 2000, el saldo acreedor de la reserva por valuación podrá compensarse con las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y el excedente puede ser capitalizado.

Reconocimiento de ingresos.- En relación a la venta de bienes y servicios, el ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador, y no subsisten incertidumbres significativas relativas a la recuperación de la consideración adeudada, de los costos asociados o por la posible devolución de los bienes y servicios.

Reconocimiento de los costos y gastos.- El costo de ventas se registra en el resultado del ejercicio cuando se entregan los bienes, en forma simultánea al reconocimiento de los ingresos. Los gastos se registran en los periodos con los cuales se relacionan y se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan, independientemente del momento en que se paguen.

Participación de los trabajadores en las utilidades.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los empleados en las utilidades, de conformidad con lo establecido en el Código de Trabajo de la República del Ecuador, nota 18.

Provisión para impuesto a la renta.- La provisión para impuesto a la renta se calcula mediante la tasa de impuesto aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Las disposiciones tributarias vigentes establecen que la tasa corporativa de impuesto a la renta será del 24% sobre las utilidades gravables (15% si las utilidades son reinvertidas "capitalizadas" por el contribuyente hasta el 31 de diciembre del año siguiente). Durante los años 2011 y 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando las tasas del 24% y 25%, respectivamente, nota 18. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O No. 351, se establece por medio de las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Utilidad por acción básica.- La utilidad por acción básica ha sido calculada con base al promedio ponderado de las acciones comunes emitidas a la fecha del estado de situación financiera, nota 19.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

3. **EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO (Continuación)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Inversiones corrientes	98,497	181,970
Bancos locales	132,491	64,804
Fondo Rotativo	3,898	6,730
Caja	<u>830</u>	<u>4,297</u>
Total	<u>235,716</u>	<u>257,801</u>

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

Inversiones corrientes.- Corresponde principalmente a inversiones con vencimientos renovables a menos de 360 días, las cuales han sido entregadas al Servicio de Rentas Internas, para garantizar Actas de Determinación por los ejercicios fiscales 2004 y 2005. Estas inversiones a sus vencimientos son renovadas por Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S.A.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Clientes	1,478,133	2,076,010
Otras cuentas por cobrar:		
Empleados	636,660	815,555
Deudores varios	325,890	328,983
Fideicomiso	414,313	188,112
Otras	45,159	44,159
Compañías relacionadas	<u>617,758</u>	<u>309,467</u>
Total	<u>3,517,913</u>	<u>3,762,286</u>

Clientes no relacionados.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan importes facturados por asesoría de servicios funerarios que están pendientes de cobro, no generan intereses y vencen entre 30 a 120 días posteriores a la emisión de la factura.

Empleados.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa principalmente valores entregados al accionista de la Compañía por dividendos anticipados, préstamos otorgados, entre otros.

Fideicomiso.- El Fideicomiso de Administración denominado "Fideicomiso Memorial" fue constituido mediante escritura pública emitida el 1 de febrero de 2010, cuyo constituyente y beneficiario es la Compañía Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S.A., y tiene como finalidad u objeto la administración de bien inmueble entregado en comodato precario siendo el propietario la Compañía INCALCE Cía. Ltda., dicho inmueble es de uso de Memorial para el desarrollo de su objeto social.

4. **ACTIVOS FINANCIEROS (Continuación)**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía no dispone de los estados financieros auditados del fideicomiso.

Compañías relacionadas.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan cuentas por cobrar en concepto de préstamos a Prevemed y Memorial International, mismos que no generan intereses y no tienen plazo de pago definido.

5. **EXISTENCIAS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Columbarios	1,760,135	1,270,136
Cofres	0	62,460
Cenizarios	0	5,106
Urnas	0	1,395
Otros	<u>30,413</u>	<u>1,195</u>
Total	<u>1,790,548</u>	<u>1,340,292</u>

Columbarios: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, corresponde a inventarios en construcción de columbarios (espacio físico donde se guarda restos humanos), en la edificación denominada Necrópoli, para lo cual se procedió a realizar un contrato de arrendamiento de terreno con la Fundación Max Uhle y Memorial Funer S.A., con el fin de aprobar la ocupación y construcción de una torre de 10 pisos de acuerdo a regulaciones Municipales con capacidad aproximada de 11.400 columbarios para depósitos de restos mortales incinerados (cenizas), entre externos e internos y estos en simples ó dobles; más 2 hornos incineradores de cuerpos y de restos, la duración del mencionado contrato es de 25 años con posibilidad de renovación.

6. **SERVICIOS Y OTROS PAGOS ANTICIPADOS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Anticipos a proveedores	0	464,073
Otros anticipos	<u>0</u>	<u>10,923</u>
Total	<u>0</u>	<u>474,996</u>

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre del 2010, corresponde principalmente a valores entregados por concepto de anticipo a proveedores locales, para construcción de inventarios de columbarios en la edificación denominada Necrópolis.

7. ACTIVO POR IMPUESTO CORRIENTE

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 un detalle es el siguiente

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Crédito tributario Impuesto a la Renta	42,824	78,268
Crédito tributario IVA	34,103	34,001
Anticipo Impuesto a la Renta	<u>0</u>	<u>833</u>
Total	<u><u>76,927</u></u>	<u><u>113,102</u></u>

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan crédito tributario generado en las adquisiciones de inventarios para la comercialización, impuesto a la renta a favor de la Compañía y proveniente de años anteriores y por retenciones en la fuente del impuesto a la renta. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o mediante compensación directamente con el impuesto a la renta. El contribuyente puede solicitar el reintegro de las mismas a través de trámite de pago en exceso.

8. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Edificios	1,077,067	1,111,631
Equipo de cómputo	621,690	340,787
Muebles y enseres	326,836	323,944
Vehículos	327,732	289,201
Equipo de oficina	17,737	176,927
Instalaciones	52,217	149,129
Hornos crematorios	445,840	59,800
Equipos de tanatopraxia	0	29,822
Capillas ardientes	0	13,484
Equipos de exequias	0	10,734
Artículos inhumación	0	3,495
Construcción en curso	<u>0</u>	<u>0</u>
Subtotal	2,869,119	2,508,954
Mas: Ajustes revalorización, neto	236,829	0
Menos: Depreciación acumulada	<u>(1,572,767)</u>	<u>(1,246,377)</u>
Total	<u><u>1,533,181</u></u>	<u><u>1,262,577</u></u>

Los saldos reportados en las propiedades, planta y equipo y sus posteriores movimientos, son informados a continuación:

8. **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, NETO**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Saldo Inicial	1,262,577	1,216,709
Más: Adiciones	273,053	205,671
Más: Revaluación (neto)	236,829	0
Más: Ajustes / reclasificaciones	87,112	0
Menos: Cargo anual de depreciación	(326,390)	(159,803)
Saldo Final	<u>1,533,181</u>	<u>1,262,577</u>

9. **OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proyectos del exterior:		
Miami	120,066	431,291
España	72,065	67,065
Panamá	62,936	57,632
Colombia	17,197	17,197
México	250	9,212
Argentina	<u>800</u>	<u>800</u>
Total	<u>273,314</u>	<u>583,197</u>

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan valores entregados a Compañías del exterior en concepto de inversión en proyectos en vías de desarrollo a través de la figura legal de Memorial International of Latin América S.A.

10. **PASIVOS FINANCIEROS**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Proveedores	659,489	503,563
Sobregiros bancarios	205,400	260,765
Cuentas por pagar	0	224,361
Empleados	9,065	16,817
Documentos por pagar	0	173
Otros	<u>59,540</u>	<u>135,786</u>
Total	<u>933,494</u>	<u>1,141,465</u>

Proveedores: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representan principalmente compras de inventarios y servicios locales que tienen plazo de pago promedio de 30 días y no generan intereses.

11. OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS Y VENCIMIENTO CORRIENTE DE OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Banco del Pacífico S.A.	324,652	508,009
Dinners	275,000	0
Banco Capital	153,000	0
Banco Internacional	76,125	113,948
Interamericana	66,667	59,078
Produbanco	<u>8,132</u>	<u>0</u>
Subtotal	903,576	681,035
Menos: Vencimiento corriente de obligaciones a largo plazo		
- Banco del Pacífico S.A.	0	(274,305)
- Banco Internacional S.A.	0	(52,592)
- Interamericana	<u>0</u>	<u>(59,078)</u>
Subtotal	<u>0</u>	<u>(385,975)</u>
Total	<u>903,576</u>	<u>295,060</u>

Al 31 de diciembre del 2011 no fue proporcionada la documentación que sustente las obligaciones contraídas con instituciones financieras.

12. OBLIGACIONES EMITIDAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010 corresponde a Obligaciones por US\$. 1,500,000 en títulos valores al portador. Títulos Clase 1 Serie A, con tasa de interés fija del 7% anual y plazos de 359 días, con amortización trimestral de intereses calculados sobre la base del año comercial de 360 días y amortización del capital al vencimiento (Nota 20).

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Impuestos por pagar:		
• Impuesto a la renta de la Compañía – Pasan:	42,816	47,261
• Impuestos por retenciones de IVA y en la fuente	21,909	24,270
• Impuesto a la renta empleados	0	1,457
Beneficios sociales:		
• Décimo cuarto sueldo (Bono Escolar)	13,394	11,142
• 15% Participación trabajadores	13,310	36,916
• Décimo tercer sueldo (Bono Navideño)	<u>7,683</u>	<u>22,130</u>
Pasan:	99,112	143,176

13. OTRAS OBLIGACIONES CORRIENTES

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Vienen:	99,112	143,176
• Fondos de Reserva	7,442	3,560
• Vacaciones	0	(268)
IESS	<u>19,822</u>	<u>30,960</u>
Total	<u>126,376</u>	<u>177,428</u>

14. CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa saldos por pagar a acreedores varios en concepto de préstamo a largo plazo, con tasas de interés entre el 1% y 2,4% y con vencimiento final en el primer trimestre del año 2012. Dichos préstamos no están respaldados con un contrato firmado por las partes, en el que se establezca el monto de la deuda, intereses que devenga y la forma de pago.

15. INGRESOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2010, incluye ingresos diferidos por venta de inventarios de columbarios correspondientes al Proyecto Necrópoli por US\$. 1,163,871, dichos valores serán reconocidos como ingreso al momento de la transferencia de todos los derechos y obligaciones al adquirente de los mencionados inventarios.

16. RESERVA PARA JUBILACION PATRONAL E INDEMNIZACION LABORAL

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Provisión para jubilación patronal	60,834	0
Indemnización laboral	<u>46,508</u>	<u>0</u>
Total	<u>107,342</u>	<u>0</u>

El valor presente actuarial al 2011, fue determinado por Sociedad Actuarial Arroba Terán S.A. "SAAT" mediante el método denominado "Costeo de Crédito Unitario Proyectado", y cuyo efecto fue cargado directamente contra los resultados del año. Los principales supuestos utilizados en el cálculo de la reserva matemática para la jubilación patronal fueron los siguientes:

Salario básico unificado (US\$.)	240
Número de empleados	126
Tasa de interés actuarial real (anual)	12%
Tasa de crecimiento de sueldos (anual)	6%

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, un detalle es el siguiente:

21

17. PATRIMONIO NETO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

Capital social: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, está representado por 155.000 de acciones ordinarias y nominativas de US\$. 1,00 cada una que totalizan US\$. 155,000. El capital social de la Compañía está integrado por los accionistas: Pablo Rubén Cevallos Sánchez con 98.71% de participación, y Cecilia Elvira Sánchez Galarza con el 1.29%.

Mediante Resolución No. 08-Q-IJ-002771 de la Superintendencia de Compañías de julio 21 del 2008, fue aprobada la fusión por absorción de Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S.A.(Absorbente) con Memorial Necrópoli S.A. (Absorbida); y el aumento de capital de la Compañía en US\$. 5,000, aspectos societarios que fueron inscritos en el Registro Mercantil del Cantón Quito en agosto 5 del 2008.

Reservas: Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, representa principalmente Reserva de Capital por US\$. 697,319 (US\$. 697,319 en el 2010), constituida por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria y los resultados de los ajustes por inflación y por corrección por brecha entre inflación y devaluación originados en el proceso de conversión de los registros contables de sucres a dólares de los Estados Unidos de América al 31 de marzo del año 2000 y Reserva Legal por US\$. 46,620 (US\$. 43,359 en el 2010) proveniente de la apropiación del 10% de las utilidades obtenidas en el periodo.

18. IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía realizó las siguientes conciliaciones tributarias para establecer el impuesto a la renta causado del año:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
Utilidad contable	88,734	246,107
Menos:		
- 15% Participación de trabajadores en las utilidades	(13,310)	(36,916)
Más:		
- Gastos no deducibles	102,976	292,860
BASE IMPONIBLE	<u>178,400</u>	<u>502,050</u>
24% - 25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	<u>42,816</u>	<u>125,513</u>

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía liquidó el impuesto a la renta causado utilizando los siguientes créditos tributarios:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
	(Dólares)	
24% - 25% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	42,816	125,513
Menos:		
- Retenciones en la fuente realizadas en el año	(42,823)	(78,252)
SALDO (A FAVOR) POR PAGAR DE LA COMPAÑIA	<u>(7)</u>	<u>47,261</u>

18. **IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES**
(Continuación)

El saldo a favor de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, puede solicitarse el pago en exceso, presentarse reclamo de pago indebido o utilizarse directamente como crédito tributario sin intereses con el impuesto a la renta que cause la Compañía en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración; la opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente a la Administración Tributaria, conforme el Art. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

19. **UTILIDAD POR ACCION**

La utilidad básica por acción, ha sido calculada dividiendo la utilidad neta del ejercicio atribuible a los accionistas, entre el promedio ponderado del número de acciones en circulación durante el ejercicio.

20. **EMISION DE OBLIGACIONES**

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, la Compañía tiene suscritos los siguientes contratos, cuyos contenidos en sus partes principales establecen:

Contrato de Emisión de Obligaciones: En julio 29 del 2009, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores. La Emisión de Obligaciones está sustentada en una Circular de Oferta Pública de con fecha junio 2010, que tiene como otorgantes a los siguientes comparecientes: MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. como "Emisora", Ventura Casa de Valores VENCASA S.A. como "Agente Colocador" y VALORATEC S.A. como "Representante de los Obligacionistas". El Agente Pagador de las obligaciones es el Depósito Centralizado de Valores – DECEVALE S.A.

La Emisión de Obligaciones está representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 10,000 cada uno, con las características de Títulos Clase 1 Serie A, con tasa de interés fija del 7% anual y plazos de 359 días, con amortización del capital al vencimiento y trimestral de intereses, calculados sobre la base del año comercial de 360 días. Los cupones son rescatables al vencimiento y no anticipadamente. El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 1,500,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil.

Los recursos captados con la Emisión de Obligaciones servirán en el 100% para la culminación y puesta en funcionamiento del Cementerio Vertical Necrópoli de la ciudad de Quito.

La Emisión de Obligaciones tiene una Garantía General de la Emisora, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente y como parte del compromiso de la Circular de Emisión de Obligaciones, MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. debe mantener un nivel de endeudamiento que no supere el pasivo financiero sobre el patrimonio de 2,5 puntos.

Mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías No. Q.IMV.10.2232 de fecha junio 3 del 2010, fue inscrita MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. en el Registro de Mercado de Valores como Emisor Privado del Sector No Financiero, adicionalmente con la referida Resolución fue aprobada la Emisión de Obligaciones por la

20. EMISION DE OBLIGACIONES (Continuación)

suma de hasta US\$. 1,500,000 amparada en la garantía general bajo las características establecidas en la Circular de Oferta Pública.

Al 31 de diciembre del 2011 y 2010, MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. presenta la siguiente información con relación a la Emisión de Obligaciones:

- a. Obligacionistas: Las entidades que adquirieron la Emisión, los importes adquiridos y el agente colocadores de los mismos, son los siguientes:

	(Dólares)
<u>Agente Colocador: Intervalores S.A.</u>	
Ventura Casa de Valores VENCASA S.A.	583,500
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS	300,000
Corporación Financiera Nacional	266,500
Banco Nacional de Fomento	200,000
FPC Empresa Eléctrica Quito	<u>150,000</u>
Total	<u>1,500,000</u>

- b. Provisión de capital e intereses: La Compañía de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) presenta provisionado el capital de la Emisión de Obligaciones por US\$. 1,500,000. Los intereses de la Emisión son contabilizados con base al método del devengado conforme a las NIC. Los vencimientos anuales de capital e intereses hasta la conclusión del pago de la Emisión son los siguientes:

<u>Años</u>	<u>Capital</u>	<u>Intereses</u>
	(Dólares)	
2010	0	52,550
2011	1,500,000	25,960

21. CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre del 2011, los asesores legales informan sobre los litigios en contra de Memorial Funer Asesora de Servicios Funerarios S.A.:

a. Juicio de Impugnación No. 17501-2008-26276

Con fecha 17 de abril del 2008, la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, emitió el Acta de Determinación No. RNO-ATRADE12008-0009, estableciendo una diferencia del Impuesto a la Renta por pagar del ejercicio económico 2004, que asciende a US\$. 434, 810, más un recargo del 20% esto es US\$. 86,962.

En razón que la Compañía no se encontró conforme con la determinación, se procedió al Reclamo Administrativo de Impugnación con fecha mayo 18 del 2010, siendo negado el reclamo interpuesto, en la etapa final del proceso judicial se ha enviado escritos reiterativos solicitando el cierre del término probatorio y pidiendo se dicte sentencia a la brevedad, el último escrito fue de fecha julio 11 del 2011. Al momento se encuentra en espera del cierre del término de prueba y la sentencia final, la cuantía de la demanda asciende a la suma total de US\$. 521,772.

21. CONTINGENCIAS (Continuación)**b. Juicio de Impugnación No. 17505-2010-0080**

Con fecha 30 de octubre del 2009, la Dirección Regional Norte del Servicio de Rentas Internas, emitió el Acta de Determinación Definitiva No. 1720090100417, estableciendo una diferencia del Impuesto a la Renta por pagar por el ejercicio fiscal 2005, que ascendía a US\$. 593,804 más intereses, así como el valor de US\$. 118,761 correspondiente al recargo del 20%, y adicionalmente el valor de US\$. 38,644 correspondiente a multa por declaración tardía.

En razón que la Compañía no se encontró conforme con la determinación, se procedió al Reclamo Administrativo, siendo atendido y aceptado parcialmente con una rebaja en el valor a pagar de US\$. 38,251.

A la fecha se encuentra solicitando un escrito, para solicitar el cierre del término probatorio, así como también que se dicte sentencia en la brevedad posible.

22. SALARIO DIGNO

De acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de diciembre 29 del 2010, a partir del ejercicio fiscal 2011, los empleadores que no hubieren pagado a todos sus trabajadores un monto igual o superior al salario digno mensual, deberán calcular una compensación económica obligatoria adicional que será pagada como aporte para alcanzar el Salario Digno.

Para el ejercicio económico 2011, la Compensación Económica debe liquidarse hasta el 31 de diciembre y podrá distribuirse hasta el mes de marzo del año 2012, entre los trabajadores que no hubieran recibido el salario digno. Para el pago de la Compensación Económica, el empleador deberá destinar un porcentaje equivalente de hasta el 100% de las utilidades del ejercicio, de ser necesario.

El salario digno mensual es aquel que cubre al menos las necesidades básicas de la persona trabajadora así como las de su familia, y corresponde al costo de la canasta básica familiar dividido para el número de perceptores del hogar.

El costo de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) e informado por el Ministerio de Relaciones Laborales mediante Acuerdo No. 0005 emitido en enero 13 del 2012, correspondiente al año 2011 fue de US\$. 350.70; importe que sirve de base para la determinación del salario digno.

Al 31 de diciembre del 2011, la Compañía realizó los cálculos en función de los componentes del Salario Digno y de forma individual por cada trabajador, comparándolos con el importe de la canasta básica familiar y el número de perceptores del hogar determinados por el INEC, determinando una provisión por este concepto el cual será cancelado a sus trabajadores tal como lo mencionada el mencionado acuerdo.

23. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros adjuntos por el año terminado al 31 de diciembre del 2011 y 2010, han sido reclasificados para propósitos de presentación de este informe de conformidad con las normas establecidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en Inglés), y que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

24. **EVENTOS SUBSECUENTES**

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (junio 22 del 2012), se produjeron los siguientes eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía no tienen efecto sobre los estados financieros que se adjuntan:

Contrato de Emisión de Obligaciones: En julio 20 del 2011, la Junta General de Accionistas de MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. resolvió emitir obligaciones en uso de la facultad conferida por el Art. 160 de la Ley de Mercado de Valores.

La Emisión de Obligaciones estará representada por títulos valores al portador con valor nominal de US\$. 10,000 cada uno, con las características de Títulos Clase 1 Serie A, con tasa de interés fija del 7% anual y plazos de 1,440 días, La amortización del capital será por pagos iguales amortizados trimestralmente. Los cupones de interés son pagaderos cada noventa días conforme los saldos de capital hasta completar el plazo total del título.

El monto de la Emisión de Obligaciones es de hasta US\$. 3,000,000, negociables en forma bursátil o extrabursátil.

Emisión de Obligaciones tendrá una Garantía General de la Emisora, consistente en todos sus activos no gravados sin considerar los activos diferidos, conforme lo dispone el Art. 162 de la Ley de Mercado de Valores. Adicionalmente y como parte del compromiso de la Circular de Emisión de Obligaciones, MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A. debe mantener un nivel de endeudamiento que no supere el pasivo financiero sobre el patrimonio de 2,5 puntos.

Los recursos a captar a través de esta emisión, serán destinados a la restructuración de Pasivos en 50% y de Capital de Trabajo en 50%. A la fecha de emisión de este informe se encuentra en proceso de evaluación y aprobación por parte de la Superintendencia de Compañías.
